



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Secretaría General

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICION CONVOCADO POR ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

En Antequera, en la Biblioteca Municipal San Zoilo, sita en Plaza Fernández Viagas, s/n, siendo las nueve horas del día once marzo de dos mil veintiséis se reúnen los miembros que seguidamente constan, componentes del Tribunal encargado de juzgar el concurso-oposición convocado por este Excmo. Ayuntamiento para cubrir una plaza de Técnico/a Medio de gestión de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario, según bases aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha diez de febrero de dos mil veinticinco, rectificadas mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de diez de abril de dos mil veinticinco, bajo la presidencia del Sr. D Narciso Conde Mateas, actuando asistidos de mí, Secretaria del Tribunal, D^a Carmen María Cañadas Barón, que doy fe.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Narciso Conde Mateas

VOCALES

D^a M^a del Carmen Herrera Reyes

D Guillermo Mayorga Sánchez

D José Antonio Jiménez Madrid

D^a Paloma Navarro Vázquez

SECRETARIA

D^a Carmen María Cañadas Barón

Abierto el acto por la Presidencia al existir el quórum suficiente para ello, procede el Tribunal a efectuar la identificación de los aspirantes presentados al segundo ejercicio del concurso-oposición con su correspondiente código QR, siendo el resultado el que sigue:

QR PRIMER EXAMEN	DNI
1118	45735114M
1110	74908569F
1589	74909040H
1516	33394498Q
1508	25353695J
2789	74870698V
1613	53687553X



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0033CEA600V002T6W3T3R4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

NARCISO CONDE MATEAS-DIRECTOR BIBLIOTECA - 12/03/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2026 14:52:15

DOCUMENTO: 20263395238
Fecha: 12/03/2026
Hora: 14:52





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Secretaría General

1608	54118356T
1592	74914462N
1114	74920530P
1604	25330123Q
1601	25319163G
1617	25342253W
1596	26812397D
1609	20886682Z
1106	44593167P
1050	26802863C
2930	76639859H
1633	14635092P
1122	77198298V
1528	75015156N

Acto seguido el Tribunal procede a la resolución de las tres alegaciones presentadas frente a las calificaciones provisionales del primer examen, siendo éstas las que siguen:

- Aspirante con DNI: 74908569F. Alega no estar de acuerdo con la puntuación provisional de acuerdo con lo establecido para la corrección de la prueba en la base séptima de la convocatoria, conforme a la cual por cada respuesta correcta se sumarán 0,125 puntos, por cada respuesta errónea se restarán 0,03125 puntos y las preguntas no contestadas ni sumarán ni restarán puntos, por lo que al tener 61 preguntas correctas y 9 preguntas incorrectas la puntuación resultante sería 7,34375. El Tribunal, a la vista de los criterios de corrección de la base séptima de la convocatoria resuelve estimar la alegación fijación la nueva puntuación en 7,344.

- Aspirante con DNI 33394498Q. Alega error material de hecho ó aritmético en el cálculo efectuado al tener 47 respuestas correctas, 13 erróneas y 20 en blanco, lo cual daría una puntuación conforme a la base séptima de la convocatoria de 5,46875. El Tribunal resuelve estimar la alegación y en consecuencia proceder a la rectificación del error material asignando al alegante la puntuación de 5,469.

- Aspirante con DNI 25342253W. Alega error material de hecho ó aritmético en el cálculo efectuado al tener 45 respuestas correctas, 11 erróneas y 24 en blanco, lo cual daría una puntuación conforme a la base séptima de la convocatoria de 5,281. El Tribunal resuelve estimar la alegación y en consecuencia proceder a la rectificación del error material asignando al alegante la puntuación de 5,281.

En consecuencia las puntuaciones definitivas del primer examen quedan de la siguiente manera:

QR	DNI	CORRECTAS	ERRÓNEAS	NO CONTESTADAS	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
1110	74908569F	61	9	10	7,344



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA0033CEA600V002T6W3T3R4
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
NARCISO CONDE MATEAS-DIRECTOR BIBLIOTECA - 12/03/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2026 14:52:15

DOCUMENTO: 20263395238
Fecha: 12/03/2026
Hora: 14:52





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Secretaría General

1596	26812397D	58	13	9	6,844
2930	76639859H	54	19	7	6,156
1613	53687553X	46	9	25	5,469
1516	33394498Q	47	13	20	5,469
1118	45735114M	45	11	24	5,281
1617	25342253W	44	12	24	5,281
1592	74914462N	47	28	5	5,000
1528	75015156N	44	18	18	4,937
1589	74909040H	44	21	15	4,812
1050	26802863C	42	20	18	4,625
1608	54118356T	38	24	18	3,970
1122	77198298V	35	20	25	3,750
1633	14635092P	35	32	13	3,375
1609	20886682Z	31	17	32	3,344
1114	74920530P	33	33	14	3,094
1601	25319163G	30	34	16	2,687
1106	44593167P	21	11	48	2,281
2789	74870698V	24	30	26	2,062
1604	25330123Q	31	28	21	1,618
1508	25353695J	19	40	21	1,125

Asimismo, el Tribunal resuelve convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio para la realización del segundo el día veintiséis de marzo a las diez horas en la Sala de Estudios Miguel de Cervantes de la Biblioteca Municipal San Zoilo, sita en Plaza Fernández Viagas, s/n de Antequera.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

EL PRESIDENTE



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA0033CEA600V002T6W3T3R4
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
NARCISO CONDE MATEAS-DIRECTOR BIBLIOTECA - 12/03/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2026 14:52:15

DOCUMENTO: 20263395238
Fecha: 12/03/2026
Hora: 14:52

